



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **C. P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA**, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD; **ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y **ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 34** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD"** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-----

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR **"MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD"**. -

SEGUNDO. - EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012. -----

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO	PARTIDA	U.A.
SESVER/DA/SRF/922/2022	SSE/D-0105/2022	211110030010000/000077CG/2022	FASSA 2022	20103	21401	62
SESVER/DA/SRF/3355/2022	SSE/D-0105/2022	211110030010000/000077CG/2022	FASSA 2022	21901	21401	56
SESVER/DA/SRF/4075/2022	SSE/D-0105/2022	211110030010000/000077CG/2022	FASSA 2022	20103	21401	62

TERCERO. - QUE CON FECHA **06 DE OCTUBRE DE 2022**, SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD"** A LOS PROVEEDORES: **OFIX, S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V. y MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.**, TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO. -----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **13 DE OCTUBRE DE 2022**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, -----



ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **C. P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA**, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD; **ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y **ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, **SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL MTR. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES **OFIX, S.A. DE C.V., MARKETING WIFI, S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 18** DE LAS BASES.

SEXTO. QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, DESECHÁNDOSE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **OFIX, S.A. C.V.**, Y RECIBIÉNDOSE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **licitación simplificada N° LS-103T00000-036-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD"** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7,26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY N°. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII,

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 55 DEL DECRETO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

SEGUNDO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **13 DE OCTUBRE DE 2022**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **OFIX, S.A. DE C.V., MARKETING WIFI, S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, QUIENES ENTREGARON SUS SOBRES, SIN HACER ACTO DE PRESENCIA EN DICHO EVENTO, INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LAS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN, Y DESECHÁNDOSE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **OFIX, S.A. C.V.**, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL **DOCUMENTO 20** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS (**NO PRESENTA DOS ESCRITOS DE OPINIÓN POSITIVA EXPEDIDOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, DONDE HAYAN SIDO ADJUDICADOS CON BIENES SIMILARES OBJETO DE LAS PRESENTES BASES, QUE AVALEN LA EXPERIENCIA CON LA QUE CUENTAN, INDICANDO RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y TELÉFONO.**), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 32 NUMERAL 4 DE LAS BASES Y EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

TERCERO. - QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ EL EXPEDIENTE AL **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V. y TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO.- QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN DE LOS **REGLONES EN CONCURSO** SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO, CONSIDERANDO QUE SE COTIZA EL CONCEPTO DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27** CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

QUINTO. - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, A LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD** COMO ÁREA USUARIA Y **AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27** A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

INICIA TRANSCRIPCIÓN

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022; ESTANDO PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; EL **L.I. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL **L.S.C.A. ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI**, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA **licitación simplificada N° LS-103T00000-036-2022**, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO 3 (TRES) PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022, DERIVADA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LLEVADA ACABO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO



ANÁLISIS DE PROPUESTAS POR PARTIDA

PARTIDA (REGLON)	BIENES SOLICITADOS	MARKETING WIFI S.A. DE C.V.	SOLU TECNOLOGY	TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO
1	TONER 87X (CF287XC)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	TONER 85A (CE285A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	TONER NEGRO 654X (CF330X)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	TONER CIAN 654A (CF331A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	TONER AMARILLO 654A (CF332A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	TONER MAGENTA 654A (CF333A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	TINTA NEGRA (T664120-AL)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	TINTA CIAN (T664220-AL)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	TINTA MAGENTA (T664320-AL)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	TINTA AMARRILLO (T664420-AL)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	TONER 90A NEGRO (CE390A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	TONER 204A NEGRO (CF510A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	TONER 204A CIAN (CF511A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	TONER 204A AMARILLO (CF512A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	TONER 204A MAGENTA (CF513A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	TONER 655A NEGRO (CF450A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	TONER 655A CIAN (CF451A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	TONER 655A AMARILLO (CF452A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	TONER 655A MAGENTA (CF453A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	TONER 410A NEGRO (CF410A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	TONER 410A CIAN (CF411A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	TONER 410A AMARILLO (CF412A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	TONER 410A MAGENTA (CF413A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	TONER 30A (CF230A)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	TONER 32A NEGRO (CF232A)	NO COTIZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	TINTA NEGRA (62XL)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	TINTA TRICOLOR (62XL)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.





EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (1 HOJAS ÚTIL), SE DETALLAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES POR PARTIDA. EN LA COLUMNA CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR SE COLOCÓ UN "SI CUMPLE" PARA LA PARTIDA QUE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

ELABORÓ

Vo. Bo.

L.S.C.A ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS
KURI
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE
TÉCNICO A USUARIOS

L.I. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SEXTO. - QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LOS **RENGLONES 2, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27**; **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27**; **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO POR LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27**; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A FIN DE ADJUDICAR LAS PROPUESTAS MÁS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE

SÉPTIMO. - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

CUADRO COMPARATIVO

Nº	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. MENOR	PRECIO MENOR	PROVEEDOR CON PRECIO MENOR
1	S/C	TÓNER MODELO 87X (CF287XC) COLOR LASERJET PRO M501	PIEZA	15	NO COTIZA	\$8,247.16	\$9,484.23	\$8,247.16	\$123,707.40	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.



Nº	CLAVE DE CUADRO BASICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. MENOR	PRECIO MENOR	PROVEEDOR CON PRECIO MENOR
2	S/C	TÓNER MODELO 85 A (CE285A) LASERJET P1102W	PIEZA	5	\$1,898.23	\$1,965.00	\$2,259.75	\$1,898.23	\$9,491.15	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
3	S/C	TÓNER COLOR NEGRO (CF330X) LASERJET ENTERPRISE M651	PIEZA	1	NO COTIZA	\$7,580.00	\$8,717.00	\$7,580.00	\$7,580.00	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
4	S/C	TÓNER COLOR CIAN (CF331A) LASERJET ENTERPRISE M651	PIEZA	1	NO COTIZA	\$10,623.02	\$12,216.47	\$10,623.02	\$10,623.02	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
5	S/C	TÓNER COLOR AMARILLO (CF332A) LASERJET INTERPRISE M651	PIEZA	1	NO COTIZA	\$10,623.02	\$12,216.47	\$10,623.02	\$10,623.02	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
6	S/C	TÓNER COLOR MAGENTA (CF333A) LASERJET INTERPRISE M651	PIEZA	1	NO COTIZA	\$10,903.19	\$12,538.67	\$10,903.19	\$10,903.19	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
7	S/C	TINTA NEGRA (T664120-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575	PIEZA	10	\$199.50	\$169.22	\$194.60	\$169.22	\$1,692.20	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
8	S/C	TINTA CIAN (T664220-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575	PIEZA	10	\$199.50	\$169.22	\$194.60	\$169.22	\$1,692.20	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
9	S/C	TINTA MAGENTA (T664320-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575	PIEZA	10	\$199.50	\$169.22	\$194.60	\$169.22	\$1,692.20	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
10	S/C	TINTA AMARILLO (T664420-AL) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ECOTANK L575	PIEZA	10	\$199.50	\$169.22	\$194.60	\$169.22	\$1,692.20	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
11	S/C	TÓNER 90 A CE390A NEGRO LASERJET 600 M602	PIEZA	1	NO COTIZA	\$4,885.09	\$5,618.00	\$4,885.09	\$4,885.09	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
12	S/C	TÓNER 204A CF510A NEGRO LASERJET PRO MFP M180nw	PIEZA	25	\$1,308.15	\$1,523.02	\$1,751.47	\$1,308.15	\$32,703.75	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
13	S/C	TÓNER HP 204A CF511A CIAN LASERJET PRO MFP M180nw	PIEZA	25	\$1,432.50	\$1,523.02	\$1,751.47	\$1,432.50	\$35,812.50	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
14	S/C	TÓNER HP 204A CF512A AMARILLO LASERJET PRO MFP M180nw	PIEZA	25	\$1,432.50	\$1,523.02	\$1,751.47	\$1,432.50	\$35,812.50	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
15	S/C	TÓNER HP 204A CF513A MAGENTA LASERJET PRO MFP M180nw	PIEZA	25	\$1,432.50	\$1,523.02	\$1,751.47	\$1,432.50	\$35,812.50	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
16	S/C	TÓNER HP 655A CF450A NEGRO LASERJET ENTERPRISE M652	PIEZA	1	NO COTIZA	\$6,480.00	\$7,452.00	\$6,480.00	\$6,480.00	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
17	S/C	TÓNER HP 655A CF451A CIAN LASERJET ENTERPRISE M652	PIEZA	1	NO COTIZA	\$7,350.60	\$9,721.17	\$7,350.60	\$7,350.60	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
18	S/C	TÓNER HP 655A CF452A AMARILLO	PIEZA	1	NO COTIZA	\$7,350.60	\$9,721.17	\$7,350.60	\$7,350.60	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

Handwritten signature and initials.



Nº	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.	P.U. MENOR	PRECIO MENOR	PROVEEDOR CON PRECIO MENOR
		LASERJET ENTERPRISE M652								
19	S/C	TÓNER HP 655A CF453A MAGENTA LASERJET ENTERPRISE M652	PIEZA	1	NO COTIZA	\$7,350.60	\$9,721.17	\$7,350.60	\$7,350.60	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
20	S/C	TONER PARA IMPRESORA LASER JET PRO M452 dw, MODELO 410A, CF410A BLACK TINTA	PIEZA	8	\$2,364.05	\$3,159.22	\$4,178.06	\$2,364.05	\$18,912.40	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
21	S/C	TONER PARA IMPRESORA LASER JET PRO M452 dw, MODELO 410A, CF411A CYAN TINTA	PIEZA	5	\$3,083.67	\$3,159.22	\$3,633.10	\$3,083.67	\$15,418.35	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
22	S/C	TONER PARA IMPRESORA LASER JET PRO M452 dw, MODELO 410A, CF412A YELLOW TINTA	PIEZA	5	\$3,083.67	\$3,159.22	\$3,633.10	\$3,083.67	\$15,418.35	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
23	S/C	TONER PARA IMPRESORA LASER JET PRO M452 dw, MODELO 410A, CF413A MAGENTA TINTA	PIEZA	5	\$3,083.67	\$3,159.22	\$3,633.10	\$3,083.67	\$15,418.35	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
24	S/C	TONER PAR IMPRESORA LASER JET PRO MFP M227FDW, 30 A CF230A	PIEZA	213	\$1,389.30	\$1,608.19	\$1,849.41	\$1,389.30	\$295,920.90	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
25	S/C	TONER PAR IMPRESORA LASER JET PRO MFP M227FDW, 32 A CF232A	PIEZA	213	NO COTIZA	\$1,769.57	\$2,035.00	\$1,769.57	\$376,918.41	SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.
26	S/C	TINTA PARA IMPRESORA HP DE ALTA CAPACIDAD HP 62XL NEGRO.	PIEZA	50	\$1,011.53	\$1,130.78	\$1,300.40	\$1,011.53	\$50,576.50	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
27	S/C	TINTA PARA IMPRESORA HP DE ALTA CAPACIDAD HP 62XL TRICOLOR.	PIEZA	50	\$1,050.25	\$1,130.78	\$1,300.40	\$1,050.25	\$52,512.50	MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.
SUBTOTAL					\$ 621,789.75	\$ 1,270,952.26	\$ 1,469,755.63	SUBTOTAL	\$1,194,350.48	
					IVA	\$ 99,486.36	\$ 203,352.36	IVA	\$191,096.08	
TOTAL					\$ 721,276.11	\$ 1,474,304.62	\$ 1,704,916.53	TOTAL	\$1,385,446.56	

OCTAVO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA, LOS LICITANTES **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 2, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27**; **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27**; **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27**. ASÍ MISMO COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LAS PROPUESTAS



ECONÓMICAS GLOBALES DE LOS LICITANTES **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$721,276.11 (SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N.)**. I.V.A. INCLUIDO; **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$1,474,304.62 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 62/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO; **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$1,704,916.53 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 53/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **licitación SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27**, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE **OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLOES EN CONCURSO** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. -----

SEGUNDO- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA: -----

1.- **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **REGLONES 2, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 (DIECISÉIS REGLONES)** POR LO QUE ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHS REGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

2.- **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 (VEINTISIETE REGLONES)** POR LO QUE ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHS REGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

3.- **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 (VEINTISIETE REGLONES)** POR LO QUE ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHS REGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: -----

1.- **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **REGLONES 2, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27 (DIECISÉIS REGLONES)** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$721,276.11 (SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



PESOS 11/100 M.N.)

2.- SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 (VEINTISIETE REGLONES)** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$1,474,304.62 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 62/100 M.N.)**----

3.- TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 (VEINTISIETE REGLONES)** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$1,704,916.53 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 53/100 M.N.)** ----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-036-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD"**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 (VEINTISIETE REGLONES)** DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
MARKETING WIFI, S.A. DE C.V.	2, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27.	\$613,809.75	\$98,209.56	\$712,019.31
SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19 y 25.	\$580,540.73	\$92,886.52	\$673,427.25
TOTAL		\$1,194,350.48	\$191,096.08	\$1,385,446.56

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIERÓN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHS REGLONES Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA



USUARIA Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS **NO EXCEDEN** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE PARA LOS RENGLONES **12, 20, 24 y 26** SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN AL PROVEEDOR **SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**; PARA LOS RENGLONES **1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19 y 25** SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN AL PROVEEDOR **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, Y PARA LOS RENGLONES **2, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 27**, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN DEBIDO A QUE REBASA EL DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO OFERTADO POR LA PRIMERA MEJOR OPCIÓN. -----

CUARTO. - NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES **MARKETING WIFI, S.A. DE C.V., y SOLU-TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTEN A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR **"CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"** RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO. -----

QUINTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PARRAFO LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO, Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL PAGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones->

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

2022/-----

SEXTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.-----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES



C.P.A. VERONICA RAMON CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA



C. P. VÍCTOR JESÚS MÉNDEZ ROMERO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA



C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA,
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD

ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ,
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-036-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD".

